ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALEYDA ALVAREZ BAYONA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.098.644.914	CONTRATO No.	737-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE JUNIO DEL 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTA ROSA SUR DE BOLIVAR - ARN GT SANTANDER MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género.	En el mes de junio, se cuentan con 29 participantes activos, entre los cuales 3 son de justicia y paz, 8 reincorporados y 17 de ruta regular, 1 de PAD, se resalta la atención de manera presencial el 100% de la población, teniendo en cuenta los municipios de santa Rosa del Sur, Tiquisio, san Martín, Rio viejo y Barranco de Loba Y Hatillo de Loba. Se realiza atención de Reincorporado que viene llega de traslado del GT Arauca y reside en el municipio de Margarita Bolivar.
2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Para el mes de junio se realiza la actualización de 3 instrumentos de hábitat y empleabilidad 23-02621,0264-21,0818-17 de PDT que están en caracterización y pasan a ejecución. Así mismo se le aplica el instrumento de caracterización a reincorporado 60-02563 con las codificaciones de D899-CARACT_ 1 y D899_ CARACT, que llega de traslado de GT Arauca.
3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	En el mes de Junio se evidencian 12 PDT en ejecución, 5 en fase de caracterización. Se destacan las dimensiones trabajadas familiar y educación, pero se sigue fortaleciendo la de salud, reiterando las medidas de autocuidado para evitar la propagación de los casos por COVID-19, asi como la importancia del cuidado de la salud mental. Se ha propendido por realizar las visitas domiciliarias, así como el instar a las PPR a mejoramiento de la calidad de vida en la adecuación de espacios en su vivienda, mantener áreas libres de residuos evitando la propagación de insectos y roedores en las residencias y la proyección de un proyecto de vida a corto mediano y largo plazo.
4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Para el periodo en curso, se logró el cumplimiento de 24 acuerdos que se encuentran en los planes de trabajo en ejecución resaltando, que cada uno de estos acuerdos hace referencia a las necesidades, habilidades y características personales de cada participante, asi como las situaciones de seguridad presentes en la zona, resaltando el cumplimiento de actividades jurídicas, servicio social, asistencias a FA Y FPT, según corresponda.
5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Para el periodo se resalta, que se continua a la espera de proyectos de fortalecimiento de FEGACESAR, en el municipio de san Martín de Loba, el cual beneficiara a 3 reincorporados (60-09537,60-02048, 60-05030) en sus proyectos de ganadería, asi mismos se les sensibiliza a las PPR, referente a proyección de sus planes de trabajo de acuerdo a su contexto y necesidades, en especial el cumplimiento de los lineamientos para la proyección a la culminación exitosa cumpliendo con los requisitos de su ruta de reintegración..
6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	En el mes de junio se continua, con la adquisición de insumos para el diagnóstico de la iniciativa comunitaria es por ello se avanza en la elaboración de la encuesta virtual, que se aplicara por google from, la cual estará dirigida a 21 consejeros de paz, teniendo en cuenta una muestra aleatoria, lo que se busca es incluir los nuevos integrantes que fueron delegados con voz y voto de las distintas organizaciones. Asi mismo se realiza el 13 de junio reunión con los consejeros de paz, que hacen parte de comité ejecutivo para aprobar a los delegados del consejo de paz, alli se trataron temas de avances 2022, plan de acción, presupuesto y actas, el 21 de junio se participa como delegada del consejo de paz, en el lanzamiento de las escuelas de cine y medios audiovisuales del municipio de Santa Rosa del sur, el cual será apoyado por la alcaldía municipal y ASMUDEVICSAR.
7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	En el periodo en curso, se hace seguimiento a las afiliaciones a salud, de las PPR, PRE Y Reincorporación, que se trasladan al municipio de Tiquisio, Montecristo, santa Rosa del sur 0264-21, 60-05171,60-08834,0249-19 respectivamente asi como la sensibilización, referente al cumplimiento del servicio social, de los PPR 0094-19,0243-19,0261-18, 0249-19, la importancia de continuar con formaciones de FA Y FPT como parte de su proyecto de vida. resaltando que en la actualidad se vienen adelantando las técnicas en mecánica de motos, auxiliar de enfermeria.0179-19,15-01169.
8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	En este periodo, se realizan la entrega BIE en articulación con la sede de Bucaramanga en el municipio del playón, relacionadas con la cría y comercialización de ganado. Aunado a ello se envia BIE relacionada con la venta de viveres y abarrotes al mayor y al detal de PPR ubicado en el muncipio de puerto Rico Tiquisio.
9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	En el mes de junio se realiza acompañamiento a la unidad de víctimas a fin de recibir el segundo pago, para manutención otorgado por la unidad de victimas, a los 3 reincorporados (60-02048,60-05030, 60-09537) que se trasladaron desde el municipio de San Martin de Loba, hasta santa Rosa del sur, el cual se les notifica el acto administrativo con el hecho victimizante de desplazamiento por grupos armados, . En relación a los nuevos participantes que se trasladaron el municipio, se les hace énfasis en las rutas de seguridad e instituciones que puedan brindar protección en caso de riesgo y/o revictimización, así como el apoyo de la E.S.E del municipio en casos de urgencias.
10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	Para este periodo de tiempo, no se realizan culminaciones, pero si se propende por la visualización de los posibles culminados en el tercer semestre del 2022, por lo cual, se revisan en el SIR, cierres de servicios, afiliaciones a salud, aplicación de EMP, asi como servicio social.Asi mismo se logra cambiar estado de PPR 0818-17 DE finalizado a evaluado a fin de continuar en la ruta, debido que por lo tiempo no reune los requisitos para culminacion,

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALEYDA ALVAREZ BAYONA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.098.644.914	CONTRATO No.	737-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE JUNIO DEL 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTA ROSA SUR DE BOLIVAR - ARN GT SANTANDER MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Se continua con el fortalecimiento del consejo de paz, reconciliación y convivencia del municipio de Santa Rosa del Sur-Bolívar, por lo cual se asiste el 17 de junio a la tercera reunión ordinaria del comité ejecutivo, donde se deja expuestos, las personas que se delegaron para ser nuevos consejeros de paz, el 14 de junio se participa como ARN y dos mujeres en proceso de reincorporación 60-02048 y reintegración 0179-19 respectivamente a la primera mesa de participación de género en el municipio de santa rosa del sur, el 21 de junio se asiste junto con el enlace de coordinación, la ONU y profesional de análisis de contexto a reunión con la secretaría de gobierno del municipio de Santa Rosa del Sur, donde se expusieron las políticas de reincorporación y Reintegración a fin de articular proyectos, cursos que beneficien a la población objeto y sus familias , el 22 de junio se realiza taller teórico-practico referente a la prevención de la estigmatización a la población en reincorporación, al cual asistieron 40 personas entre las cuales se destacan la ONU, secretarios de despacho, representantes de victimas y organizaciones juveniles.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	En el mes de junio se realiza postulación a BIE relacionados con venta de viveres al mayor y al detal, se hace visita ISUN # 1 a PPR 1140-13, relacionada con la comercializacion y cria de ganado Bovino. E ISUN # 3 relacionada con el servicio de belleza integral encontrandola en funcionamiento.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	En el mes de junio se hace entrega de las planillas físicas psicosociales, de las PPR que fueron atendidas, asi como también las planillas de las asistencias de FA del convenio UNAD del mes de mayo a fin de ser digitadas por el asistente de digitación, para ser cargadas en el SIR, por otra parte se hace entrega de formatos ISUN, actas de finalización. seguimientos de proyectos de reincorporación.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Para el 2 de junio se realiza, reunión con el profesional productivo, dando orientación al diligenciamiento del KOBO de los proyectos productivos de reincorporación, el 7 de junio se asiste a reunión de corresponsabilidad, a fin de poder avanzar en el seguimiento de los avances con los actores externos asignados y así mismo, poder compulsar copias de los municipios a la procuraduría delegada para los acuerdos de paz, que no han mostrado avances en la materialización del plan de desarrollo, con miras a beneficiar las personas en proceso de reincorporación y reintegración El 8 de junio se asiste a reunión con la asesora de ruta y enlace de coordinación a fin de poder revisar avances de culminación, seguimientos BIES, así como situaciones de seguridad en los territorios junto al delgado de sede central encargado de la seguridad de la ARN. El 17 de junio se realiza reunión virtual con el convenio UNAD. El 28 de junio se realiza reunión de corresponsabilidad a fin de realizar cargue de actores externos del segundo trimestre.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realiza informe del mes de junio, en el cual se describe las actividades ejecutadas durante el período a reportar, legalización de expensas del mes y se realiza solicitud de expensa para la segunda quincena del mes de julio.
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	En el mes de junio se realiza actualización de direcciones, números telefónicos de las PPR asignadas asi como el traslado correspondiente de acuerdo a los casos de cambio de lugar de residencia dentro y fuera del grupo territorial, asi como el cargue de un informes de Justicia y paz 0264-21, 0261-180014-11(D1059) solicitados por la magistratura, asi como la firma de acta de reactivación a la ruta de reintegración de 0292-15, el cual se realiza toda la gestión e ingresa con beneficios económicos, ubicado en el municipio de Santa Rosa del Sur. se realiza reporte de fallecimiento de PPR , y se inicia proceso de seguros de vida como apoyo a la familia del participante.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	se realiza la recolección de planillas físicas con su respectiva firma, siendo entregadas como evidencia de cumplimiento en las actividades de FA Y FPT respectivamente. Asi mismo se hace seguimiento al proceso de gestión interna para el mes de febrero y marzo de persona de justicia y paz, que llega de traslado y presento dificultad en la atención y cargue de los acuerdos.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALEYDA ALVAREZ BAYONA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.098.644.914	CONTRATO No.	737-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE JUNIO DEL 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTA ROSA SUR DE BOLIVAR - ARN GT SANTANDER MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Teniendo en cuenta las obligaciones generales del contrato, se da cumplimiento, responsablemente frente al pago y vinculación al sistema de seguridad social en la NUEVA EPS, pensiones en PROTECCIÓN y de riesgos laborales en POSITIVA, de igual forma, se realizan las diferentes actividades aportando los conocimientos de la profesional reintegradora II, ejerciéndolas con honestidad, eficiencia y calidad, manejando la información recibida con confidencialidad dando cumplimiento a los lineamientos de seguridad de la información, manejándola con responsabilidad y ética profesional, dándole el debido uso y la confidencialidad requerida. Por otra parte se continua el diligenciamiento del instrumentos diarios de autoevaluación de síntomas COVID-19,instrumento dispuesto por la ARL.



ALEYDA ALVAREZ BAYONA



NOMBRE(S): LUIS RONALD GARCIA VARGAS

Fecha VoBo: Junio 30 de 2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"